

El Consejo de Gobierno aprueba la Oferta de Empleo Público de personal docente para este año

La Comunidad convocará 1.400 plazas de maestro para todas las especialidades

- El número de plazas aprobadas se corresponde con el 100% de la tasa de reposición de efectivos
- Las pruebas se realizarán en verano y los nuevos maestros se incorporarán a los colegios públicos el próximo curso

25 de abril de 2017.- El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy la Oferta de Empleo Público docente para el año 2017, que supondrá la convocatoria de 1.400 plazas del Cuerpo de Maestros, con oferta en todas las especialidades. Se trata de una medida del Gobierno regional para seguir mejorando la calidad del sistema educativo madrileño. La Comunidad de Madrid ha sido la única comunidad autónoma que ha convocado plazas docentes todos los años, a pesar de la crisis económica.

La convocatoria se enmarca en la apuesta de la Comunidad de Madrid por una enseñanza caracterizada por los principios de calidad y excelencia y supone un importante refuerzo del personal docente que desarrolla sus funciones en los centros educativos públicos madrileños de Infantil y Primaria.

Esta convocatoria de plazas de maestro se suma a la que se convocó el año pasado para profesores de Secundaria y Formación Profesional (1.500), con lo que se vuelve al modelo alterno de oposiciones –un año se convocan para maestro y al siguiente para profesor- que genera mayor certidumbre a los potenciales opositores y facilita su organización y programación.

Se van a convocar plazas en todas las especialidades, en concreto 400 para Lengua Extranjera (Inglés), 360 para Educación Infantil, 200 para Primaria, 150 para Pedagogía Terapéutica, 130 para Educación Física, 90 para Audición y Lenguaje y 70 para Música.

El número de plazas aprobadas por el Gobierno regional responde al 100% de la tasa de reposición de efectivos, al ser el máximo porcentaje permitido por la normativa básica estatal para este colectivo. Los detalles de las oposiciones a maestro se recogerán en una convocatoria que se publicará en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid (BOCM) una vez aprobada la Oferta Pública de Empleo de la Comunidad de Madrid.

La fecha prevista para la realización de la primera prueba es el próximo 24 de junio. El objetivo es que estos profesionales puedan incorporarse a sus plazas en el próximo curso académico 2017/18.

En línea con la política de fomentar el acceso de personas con algún tipo de discapacidad a la función pública en la Comunidad de Madrid, se les reservará al menos un 7% del total de plazas ofertadas.